

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Madrid.—Miércoles 7 de Febrero de 1906.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y FORAJUAL. 1 Pta. Trimestre.
EXTRANJERO. 1 Pta. Trimestre.
REDACCION Y OFICINAS: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVII.—NÚM. 17.528.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de esta y de otros países. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por espacio de tiempo. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Cinco ediciones diarias.

LA ALIANZA ANGLOJAPONESA

LEVES ROZAMIENTOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Y he aquí que Inglaterra empieza a amosarse de las insinuaciones presuntuosas que formulan sus aliados japoneses. El otro día en la Dieta de Tokio, el diputado progresista Oishi interrogó al ministro de la Guerra, general Terachi (decididamente D. Serafin Baroja está en lo cierto cuando descubre analogías entre los nombres japoneses y los vascos), acerca de si Inglaterra pensaba aumentar su ejército de tierra en vista de los términos del último Tratado de alianza y de la insuficiencia de las actuales defensas británicas en la frontera de la India.

Lo que contestó el general Terachi no se sabe todavía a ciencia cierta. Uno dicen que se limitó a asegurar que sólo se trataría del particular cuando llegase el momento oportuno; otros aseguran que Terachi fue algo más allá en su respuesta. Pero el texto de las palabras del ministro se desconoce aún.

El espíritu, sin embargo, ha bastado para que el amor propio de Inglaterra se resentiera. Porque los japoneses ya no están satisfechos y orgullosos con que el Imperio inglés se haya dignado aliarse a ellos. Ya no se contentan con el posible apoyo de la escuadra británica. Los japoneses han hecho demasiados sacrificios por colocar su Ejército a su invención alura para que se cumpliera la firma del Gobierno inglés con el Tratado de alianza; ahora exigen que detrás del papel haya un Ejército para garantizarlo; pues en caso de guerra en la India, no les haría mal la gracia tener que pelear por Inglaterra las batallas que a este país correspondían.

A esto contestan los ingleses, por boca de *The Tribune*, el órgano más autorizado del Gobierno actual, que los japoneses no les entienden, porque, si les entendieran, no podrían transformarse en las instituciones militares de una orden dictatorial del Gobierno, sino que hacen falta mucho tiempo para llevar a efecto la reforma.

Lo cierto es que Inglaterra no sabe aún de qué manera podría efectuarse la transformación. Todo el mundo conviene en que el actual Ejército inglés es insuficiente para caso de una guerra contra un gran Poder. El generalísimo lord Roberts ha emprendido una cruzada por esos condados de Inglaterra, y no cesa de pronunciar discursos tras discursos, para persuadir al público de que Inglaterra está desarmada y necesita un Ejército de un millón de hombres. Todo el mundo le aplaude y todo el mundo le dice que, con efecto, un Ejército de un millón de hombres sería conveniente.

¿Cómo formarlos? Ahí está la cuestión. El anterior ministro de la Guerra, mister Arnold Forster hizo un informe por desalentar a los voluntarios, con objeto de que llegara a ser un que se pusiera al país en el dilema de preferir su desarme o el servicio militar obligatorio con el sistema de acuartelamiento que en el Continente prevalece.

Lord Roberts es, por lo visto, partidario del servicio militar obligatorio, pero no de los acuartelamientos. Su plan consiste en que se dicte una ley por la que se obligue a todos los jóvenes ingleses a aprender el servicio militar, pero permaneciendo en sus casas.

Muchos de los liberales creen, en cambio, que basta con estimular a los voluntarios para que posea Inglaterra una reserva militar suficiente para caso de una gran guerra. Pero en tanto se discute si el futuro Ejército estará acuartelado, o vivirá en sus hogares, en su casa, o será simplemente una ampliación de las actuales milicias voluntarias, el otro es que actualmente apenas hay Ejército y que el diputado japonés señor Oishi ha tocado en lo vivo al formular su famosa pregunta en la Dieta de Tokio.

Eso que los japoneses se entrometan en los asuntos interiores de Inglaterra para advertir a los ingleses que no tienen Ejército, resulta algo humillante para estos señores, que se han vuelto muy caudillos, y antes de decidirse por una de las tres formas posibles de Ejército, se preguntan si el aumento indefinido de los soldados profesionales resultaría demasiado caro—necesitan pensarlo maduramente y con toda libertad.

A los innumerables periodistas que han ido a la Embajada japonesa en busca de explicaciones, ha contestado el vizconde Hayashi que aun espera la respuesta oficial de Tokio, que supone han estado tergiversando las palabras del general Terachi; pero que de todos modos, se trata de un incidente lamentable.

A lo que contestará probablemente el diputado japonés Oishi:

—Pero es mucho más lamentable todavía que los ingleses no dispongan de un buen Ejército con que garantizar eficazmente la ejecución del Tratado de alianza.

Ramiro de Maeztu.

LAS ESCUADRAS INGLESES

GRANDES MANIOBRAS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 7. Dicen de Lisboa que las escuadras inglesas de la Mancha, Atlántico y Mediterráneo, reunidas, anclarán próximamente en la bahía de Lagos.

Una vez agrupado tan numeroso contingente de barcos de guerra, tendrán lugar unas maniobras de excepcional importancia. Los acorazados y cruceros de combate que se reúnen en dicha bahía portuguesa formarán la flota más considerable de Europa y América.

Triunfarán las citadas divisiones navales 42.000 hombres.

La noticia de tal ostentación de fuerzas marítimas se comenta mucho en esta capital.

ASUNTO RUIDOSO

EN UN COLEGIO DE ABOGADOS

intermediarios. Añadió además que los acusados no se entendían directamente con sus abogados defensores, sino con el fiscal aludido, convencidos de que este procedimiento les resultaba mucho más práctico y de seguro resultado en los juicios orales. Terminó su discurso pidiendo energicamente la expulsión del Colegio del indigno compañero.

Otros indicaron la necesidad de que renunciar sus cargos todos los fiscales que llevan más de cuatro años ejerciendo.

Se tomó el acuerdo importante de que no ocupe ese puesto más de dos años una misma persona.

También se habló de que hay abogados que ejercen al cargo de fiscales, yendo a la Audiencia a examinar clandestinamente los sumarios.

Se ha pedido a la Superioridad que sean nombrados para los cargos internos de la judicatura los colegiados.

Al final se acordó proceder contra el periódico local que censuró a los fiscales sustitutos.

En investigación de la verdad de los hechos, se ha comenzado a tomar declaraciones.

GRAN MUNDO

El próximo sábado se verificará en el teatro Español una función a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, organizada por la Junta de damas de la misma.

De esta forman parte las marquesas de Valdeolmillos, Ivanrey, y viudas de Bogaraya y Casa Torres, la duquesa de Aliaga, la condesa de Torre Arias y la señora de Mariategui.

No hay que decir, pues, que la función resultará brillantísima, y que en la sala del Español se reunirá en esa noche toda la alta sociedad madrileña.

Los billetes para esta función, primera que organiza desde hace dos años la Junta de Beneficencia domiciliar de la parroquia de San Lorenzo, pueden recogerse en casa de la marquesa de Ivanrey (calle del Prado, 26).

Han llegado a la corte hace pocos días los marqueses de Corpa, procedentes de París.

Saldrá en breve para Londres D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, que ha venido a la corte a pasar una corta temporada con sus padres los marqueses de Castriello.

La condesa duquesa de Benavente y la señorita Domínguez han regresado a Madrid.

Los duques de Mandas han llegado a la corte, procedentes de San Sebastián.

—Dice *La Epoca*:
«Numerosos caballeros de los cuatro Ordenes militares se reunieron hace algunos días en casa del duque de Tamames, con el objeto de revisar el expediente de uno de los últimamente cruzados.

A tal fin se nombró una Comisión, compuesta de dos individuos por cada una de ellas; bajo la presidencia del marqués de Távara, y no habiéndose entregado dicho expediente para su revisión, en la forma que el propio expediente desaba, acordaron, según se dice, ante S. M., para prestar de ésta que enuenden limitación de lo que creen les fue ofrecido.

—Se ha verificado el enlace de la señorita Virginia de Llaguno con D. Carlos González del Valle.

—Se encuentra delicado de salud el señor Sancho Mata, cuyo pronto restablecimiento deseamos mucho.

—Ha fallecido en Viena el Príncipe Pablo de Metternich, padre del Príncipe Clemente, que se casó hace poco tiempo con la baila condesa de Castillejo, hija de la duquesa de San Carlos.

Madrid.

DE PETERSBURGO

BALANCE DEL SAQUEO

(DE NUESTRO REDACTOR)

Por las listas que acaban de publicar los periódicos, se puede formar idea de las pérdidas enormes que los movimientos agrarios han producido a los propietarios rurales.

Me limitaré a reproducir aquí la concienzuda y las provincias bálticas, porque las relativas a las provincias rusas propiamente dichas (como las de Saratof, Simbirsk, Samara, Kursk, Kharkof, Tambof, Orel y Yaroslavl) no son más que fragmentarias.

He aquí la lista de los castillos y señorías incensuradas y saqueados por los insurrectos lituanos:

Distrito de Riga.—Han sido saqueados y reducidos a cenizas los castillos de los condes Tchapski, del barón Wolff, de los señores nobles de Blankenhagen, von zur Mühlen, de Sievers, von Seck, del barón Vietinghof, del barón Meyendorff de los señores de Grotte, von Rauffenfeld, von Reinhold, von Reuzberg, del conde Stenbock, del barón Schultz, de los señores von Scheinvoegel, V. J. Hahnenfeld, Servis de Mehard, von Palmstranch, Kernovius, von Franse, von Richter y del barón Tiesenhausen. (Algunos de estos señores poseían varias propiedades, que han sido todas saqueadas.)

Distrito de Walmar.—Saqueados y destruidos los castillos de «Gross Ropp», pertenecientes a los barones Rosen; de «Salisburg», del barón Vietinghof; y de «Sussikas», del barón Meugden.

Distrito de Wenden.—Saqueados e incendiados los castillos de «Berson», señor de Berson; de «San Teruse», señor de Strandtmann; de «Drobusch», señor de Blankenhagen; de «Karlshof», conde de Sievers; de «Kamelsch», señor de Blessig; de «Spaltenhof», señor de Schubert; de «Eris», señor de Franse; de «Inneden», el mismo propietario; de «Catarinhof», barón de Schlippenbach; de «Karlshof», señor de Pander; de «Klein-Oeselshof», el mismo propietario; de «Ziestern», señor de Strandtmann; de «Velau», barón de Palhen; de «Alt-Halzenau», señor de Bruemmer; de «Grosz», el mismo propietario; de «Sachsen», señor de Krosch; de «Luggen», señor de Helmsen; de «Odsen», señor de Klodt; de «Modou», señor de Wolff; de «Praelen», conde Platner; de «Deven», señor de Bruemmer; de «Estepen», barón Woermann; de «Leishof», señor de Transée; de «Eckhof», barón de Schultz; de «Meyran», barón Wolff; de «Hohenburr», de «Alt-Nabala», y de «Nenpebel», conde de Scheremboff; de «Horstenhof», señor de Preitzmann; de «Sermus», barón Krudener; de «Lerben», barón Ludon; de «Selzan», señor de Franse, y de «Kuenhof», señor de Hirscheit.

Distrito de Walk.—Devastadas las propiedades de «Kainemaise», «Lettin», «Alt-Schwabenburg» y «Stromersee», pertenecientes a los barones Wolff, y el castillo de «Wiesenhof», propiedad de la nobleza lituana.

condados cincuenta y dos propiedades, entre ellas las de los siguientes: conde Nedom, barones de Engelhardt, de Recke, de Hay Kring, de Halm, de Roenne, de Tirkels, de Behr, de Osten-Sacken, de Holtey, de Klopmann, de Mantentell, de Schroeder, de Limonoy, Hahn y de Simalin-Wetterberg, y señores Birkenstedt, Bach, Falfour, Uekst, Kaul, Siebert, Zum-Berge, Grothus, Kleist-Keyslerlich, Ofembach, Kaiserling, Koch, Broedrich y Lilienfeldt.

Además, veintitrés pastores protestantes de Livonia y una veintena de pastores de Curlandia, han sido expulsados y despojados por los insurrectos.

El encarnizamiento con que los paisanos saquean los bienes de los señores y del clero, constituidos en castas privilegiadas, prueba que los movimientos agrarios en Rusia tienen un carácter más social que político, lo cual les distingue sustancialmente de los movimientos obreros. Estos últimos revisten en todas partes de Rusia un carácter puramente antieconómico.

Verdad es que los aldeanos lituanos se han sublevado al mismo tiempo contra las autoridades rusas y han expulsado a todos los maestros de escuela y a los polizontes rusos de las aldeas; pero en las provincias centrales y del Volga, los aldeanos se han mostrado casi exclusivamente hostiles a los nobles y no han perdonado ni aun a aquellos que les habían probado ampliamente su benignidad.

El carácter anárquico de los movimientos agrarios está demostrado, además, por el hecho de que los aldeanos han destruido muchos millones de francos de objetos que no sabían cómo emplear, como libros, cuadros, esculturas, muebles de lujo, carrozas señoriales, etc.

Así han incendiado estos vándalos en la provincia de Poltava la preciosa galería de cuadros perteneciente a Makovski, el conocido pintor.

Se dice que el Gobierno estudia el modo de reembolsar a todos estos propietarios las muy considerables sumas que les corresponden a título de indemnización; pero nada puede decir a los aldeanos que, al robar a los señores, no se han llevado más que viveres, destruyendo el resto por el gusto de destruir, por sentimientos de odio y venganza.

El momento no es, ciertamente, muy propicio para gravar a los aldeanos con impuestos suplementarios, pues la miseria es extrema dondequiera.

Si el Gobierno intentase hablar a los paisanos de indemnizar a los propietarios que se han arruinado, habría una sublevación inmediata. Se ha pensado, pues, en hacer que la carga de las indemnizaciones caiga sobre la clase burguesa, recargando los impuestos que pagan el comercio y la industria.

Ya se ha visto que las violentas represiones a que se entrega el general Orloff en las provincias bálticas, provocan actos de represalia, no menos violentos por parte de los aldeanos. Así, por ejemplo, el conde Lamsdorff, un gran propietario emparentado con el ministro de Negocios Extranjeros, ha sido atacado y asesinado en los alrededores de Tuckum, cuando se dirigía a su posesión; otro propietario, el barón de Roenne, está gravemente herido. Así es como los aldeanos responden a la orden dada por el general Orloff, de destruir por el fuego las aldeas situadas en un círculo de 25 kilómetros en derredor de los castillos incendiados.

Se supone que los diversos oficiosos hacen cuanto pueden para tranquilizar a la opinión pública. Desgraciadamente los telegramas, aunque mutilados por la censura, nos dan cuenta todos los días de disturbios y nuevas matanzas y atentados. Estamos, sencillamente, en tregua; pero sería muy peligroso formular pronósticos optimistas para el porvenir. Al contrario, es indudable que se establecerán nuevas y graves complicaciones, en tanto que los insurrectos se reúnan a la convocación de la Duma.

No hay que perder de vista que la revolución rusa ha sido producida por el concurso de circunstancias muy complejas, cuyo efecto fatal no puede ser paralizado por la acción del Gobierno.

J. Perosio.

EN BIARRITZ

En honor de las Princesas

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Una excursión.

Biarritz 7. Ayer, las Princesas Ena y Beatriz de Battenberg, acompañadas de algunos allegados, hicieron una excursión utilizando al efecto el automóvil que las dejara el Rey.

Llegaron hasta Cambó.

Al anochecer volvieron a Mourisco, sin incidentes.

La familia de Battenberg saldrá hoy para París, según todas las noticias.

Sólo permanecerá en la capital de Francia algunas horas.

Mañana jueves abandonará París, siguiendo el viaje a Londres.

Royalty.

CRONICAS MUNICIPALES

Los obreros y los Consumos

Hay cosas que se ponen de moda y que fácilmente se convierten en comodín para conseguir otras, y de algún tiempo a esta parte los obreros están sirviendo de pretexto, a unos para distinguirse y encombarse, a los más para realizar algo en provecho propio.

Sele usted a la calle y se le acerca un gaudito y le dice:

—Señor, caridad; soy un obrero con cinco hijos; estoy sin trabajo; no tengo un pedazo de pan...

Porque así como los verdaderos obreros no piden limosna en la calle—desgraciada sociedad el día que tengan que hacerlo— todos los mendigos profesionales, que piden como obreros, tienen precisamente cinco hijos sip comer.

—Es necesario atender al obrero!—grita como un energúmeno el político fracasado, que busca por ese camino una popularidad que su falta de condiciones no le permitió encontrar por el ordinario.

—Si no se cuidan esos aranceles cerrará mi fábrica, que solamente está abierta por no desamparar a los centenares de obreros que sostengo—dice el industrial, que nos obliga a vestir a todos sus campearitos caro y malo, y que explota a los obreros hasta exprimirles la última gota de su sudor.

El domingo pasado se celebró en Madrid una reunión para protestar en nombre de los obreros, siendo lo más lamentable que se hacía de buena fe, contra los Consumos, proclamando que su desaparición haría posible la vida del obrero en Madrid, resolviendo de uno de los puntos más importantes del programa de las substancistas.

Esto es, queridos obreros, completamente inexacto. Os lo dice una persona que ha hecho cuanto ha podido por vosotros, que nada ha solicitado ni solicitado de vosotros, pero que habiendo estado en lugares donde ha podido estudiar esta cuestión, tiene la evidencia de que vosotros seréis los paganos con la supresión de los Consumos, de la que no se beneficiarán más que los intermediarios, los abastecedores y los ricos, como vais a ver.

El impuesto de Consumos es odioso por la forma como se recauda, pero si en todo el mundo hubiera buena fe, sería lo más justo y equitativo; todos pagaríamos con relación a nuestros gastos.

Tanto el Estado como el Ayuntamiento necesitan las cantidades que hoy se recaudan por él; suprimiéndolo se buscarán otras fuentes, y entonces se pagará más.

Supongamos que el impuesto de Consumos sea cancelado por el de inquilinos: ¿quién creéis que lo pagará, el dueño de la casa? ¿Ilusión: el inquilino, es decir, tú, obrero, en cuyo nombre se predica la supresión de los Consumos.

—Es que entonces se abaratarán los artículos alimenticios de consumo—me diréis.

Para los ricos, para los que consumen géneros muy gravados, para los que comen langostas y beben champagne, sí, esos encontrarán algún beneficio; vosotros, los que coméis solamente lo indispensable para no morir, encontraréis tan escasa diferencia, que no alcanzarán ni a la décima parte de lo que por conceptos nuevos tendréis que satisfacer.

Y vamos a ejemplos que vosotros mismos podéis comprobar fácilmente. Se rebajaron en Madrid cerca de dos millones por la supresión de los Consumos en los trigos y en las harinas. ¿Se ha abaratao el pan? ¿Se ha mejorado en la calidad? ¿Se pesa mejor que antes?

La campaña que están haciendo vuestros compañeros en el Ayuntamiento será buena respuesta, si no lo superáis por vuestra propia experiencia.

Un ministro de buena fe suprimió los derechos de inspección y reconocimiento, que valían al Ayuntamiento 400.000 pesetas; pero que seguramente este año hubieran producido una modificación en los precios, me fui, como concejal, al Mercado de la Cebada, pregunté a los revendedores al por menor si les habían hecho a ellos los acaparadores alguna rebaja.

—No, señores—me contestaron con la más perfecta unanimidad.

Y en efecto; el beneficio, lo mismo que el de la supresión de los trigos y harinas, ha sido en su totalidad para el agente distribuidor; almacénistas en grande, intermediarios de Madrid y provincias, y en una parte pequeña al productor. Es decir, que el consumidor paga lo mismo que antes, y el pueblo de Madrid ha perdido un verdadero ingreso.

Compuesto el Ayuntamiento de París de socialistas radicales, tuve interés en estudiar allí el asunto, y pregunté a los señores de la Comisión su respuesta. Me dijeron: —No hemos equivocado, hemos disminuido en 10 millones de francos la renta del Municipio, por haber suprimido de los Consumos los artículos de primera necesidad, y el público paga lo mismo que antes. El camino es instruir y educar al pueblo, y *multiplique* estas servidumbres avanzando hasta que el Estado o el Ayuntamiento provean a las necesidades de todos.

De la supresión de los Consumos resultará una pérdida enorme para el Estado y para los pueblos, y la imposición de nuevos tributos o recargo de los antiguos. Confieso, y confieso con toda libertad que los que siguen esa campaña contra el impuesto lo hacen movidos por impulso generoso, porque yo mismo he sido uno de los que más encarnizadamente le han combatido, hasta que he podido apreciar la diferencia que hay entre el tributo y la forma odiosa, aunque indispensable, de la recaudación.

Ya se suprimió en Madrid, y hubo que volver a las andadas, y lo mismo que pasa en París y está pasando en Lyon son ejemplos que no deben olvidarse.

Felipe Ovillo.

DESDE PARIS

FRANCÉS E INGLESES.

PARIS 7. Los concejales ingleses, acompañados de sus colegas franceses, han recorrido la población y visitado algunos de sus más notables monumentos.

En todas partes han sido objeto de manifestaciones de simpatía por parte del público, y muy especialmente en los mercados centrales.

Siguen los inventarios.

PARIS 7. El Consejo de Ministros ha acordado continuar verificándose el inventario en los templos.

M. Rouvier recibió la visita de varios diputados nacionalistas, a quienes confirmó la resolución del Consejo.

Se han hecho los inventarios en San Sulpicio y en otros dos templos, sin que ocurriera incidente alguno.

Inventario, tumulto y petróleo.

PARIS 7. En Saint-Claude (departamento del Jura), durante la operación del inventario de los bienes de la Iglesia Católica, los manifestantes entraron en el templo, y llevaron las sillas, arrojaron las puertas y apoderándose de los objetos dedicados al culto.

Todos estos efectos los sacaron a la plaza, y allí rociaron los objetos con petróleo, tratando de prenderles fuego.

Por fortuna, la oportuna intervención de los guardias impidió que el motín llegara a las iglesias, y los manifestantes fueron desarmados, no sin que opusieran fuerza resistida.

Los funerales de Cristián IX.

PARIS 7. Un despacho de Copenhague principa que ya está fijada la fecha para ser regios funerales por el alma del abuelo de Europa.

Los funerales del Rey Cristián se verifican el 18 de este mes.

ENTREGA DE PREMIOS

Hemos empezado y seguiremos en los días sucesivos, siendo laborables, desde las diez a la una de la tarde, la entrega de los premios de nuestro sexto sorteo de galgos a las personas favorecidas.

Es condición indispensable para recoger los premios, la entrega del billete redimido con el recibo firmado al dorso y colocamiento de la firma.

Los de provincias deben autorizar a persona residente en Madrid para recoger los premios, pues no nos podemos encargar de la remisión.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La Conferencia de Algeciras.

(INFORMACIONES DE NUESTROS REDACTORES)

Cartas de la Conferencia.

(POR CORREO)

Impresiones finales.

Continúa la sesión.

Campo de soledad... es hoy el patio de la casa de la Conferencia. Cuán distinta esta sesión de las primeramente celebradas. Entonces las calles adyacentes hallábanse atestadas de curiosos, en los balcones lucían su belleza las algeciras que adornaban con flores sus cabellos de ébano. Y este patio era una especie de Torre de Babel donde se hablaban todas las lenguas. Fotógrafos y dibujantes corrían de un lado a otro, los periodistas perseguían a la noticia, los telegrafistas hacían verdaderos milagros.

Y hoy... Han llegado los diplomáticos en sus coches, han descendido en la puerta del Ayuntamiento, y han atravesado el patio sin que nadie los importunara con preguntas tendenciosas... En el zaguán, el soldado de Mohamed Torres se aburre lindamente. Gastón Routier con Du Talli, con Heilmann con Pimentel, con otros corresponsales franceses cambian impresiones, y se pasean a lo largo de la calle. Los corresponsales españoles a la puerta de La Plata esperamos el momento de terminar la sesión para ir a recoger esa bienaventurada nota oficiosa. Apenas quedan periodistas, los fotógrafos huyeron ya, y los conferenciantes solos siguen discutiendo, dándole un gran sentido a sus actos como si con esa seriedad prendieran a hacerlos creer que van a solucionar algún problema transcendental.

Siguen discutiendo los impuestos y la cuestión de las aduanas... Los moros defienden palmo a palmo la creación de los nuevos tributos... Los delegados están en tren de acordarlo todo, de concederlo todo... Solo el embajador inglés y el delegado austriaco hacen oposición a cuanto suponga el menor aumento en los derechos de aduanas. Se inclinan por fin, ante el número y coherencia que se pide, pero—¡oh poder de la diplomacia!—haciendo constar que es preciso consultar a sus Gobiernos respectivos, y que hasta que este trámite no haya sido cumplido, el acuerdo no podrá ser firme.

«¿Sabeis lo que esto quiere decir? Pues sencillamente, que bastará que dentro de un mes o de un año Inglaterra o Austria se opongan al aumento para que todo lo acordado en esta Conferencia se venga a tierra. Ya lo advirtió el Mokri en su famoso discurso, modelo de habilidad diplomática: «Solo aceptaremos aquellos acuerdos que las Potencias adopten por unanimidad.»

Y entretanto no hay noticias... Intilmente nos afanamos por buscar la nota sensacional o por lo menos el asunto que despertará el dormido interés del público... Ya lo veis... Las sesiones de la Conferencia desfilan en medio de la más completa indiferencia y no sabemos más que lo que la nota oficiosa nos quiere decir...

Pero esta Prensa española, tan calumniada por unos y por otros, tiene la buena cualidad de no engañar a sabiendas al lector. No hay noticias, y los conatos sin acudir jamás al público. En cambio, como se informa al público europeo. En esta ocasión hemos podido comprobar el sistema de información seguido por nuestros vecinos. Salen los corresponsales contratados por sus periódicos para enviar un mínimo de determinado número de palabras todos los días, y cuando no hay noticias, ni los acontecimientos lo requieren, los vemos depositar en el telegrafo miles y miles de palabras. No se detienen en nada para justificar la necesidad en que se encuentran de enviar el original contratado y fabricar la invención, la hinchan y la desarrollan sin escrúpulos.

El procedimiento es conocido. El corresponsal invidioso busca después a un compañero, le conduce aparte en silencio, le hace jurar que no dirá aquella noticia a nadie y le brinda el primer y que primeramente el infundado inventado que el corresponsal agradecido apunta y corre a depositarlo en el telegrafo.

De este modo, si aquello no se confirma, ya son dos los que se han equivocado. Si días pasados cayó en mis manos uno de los más importantes diarios parisiens. Su corresponsal en Algeciras hablaba transmitido cuatro mil palabras, dando cuenta de la entrevista del fink con Tattenbach, a bordo de un vapor camino de Gibraltar, y este sencillo hecho servía al periodista para hacer una nota verdaderamente sensacional.

Pues bien, la casualidad hablame deparado la suerte de hacer aquel viaje a Gibraltar con los delegados americanos y los marroquíes. Durante los veinticinco minutos que duró la conversación, se habló una palabra de política. Calculad mi asombro al leer aquellos días después!

Así se informa al público europeo, y así es como tienen justificación frases como la que oí a un diplomático en el hotel Cristina, hablando de las informaciones de un corresponsal:

—Cuando leemos a Fulano, ya sabemos que no nos vamos a enterar de nada; pero por lo menos nos vamos a seguir mucho.

Continúa la sesión, y sigue sobre el tapete la cuestión de los impuestos. Si en España, cuando se discute nuestros presupuestos, nadie pone atención, ¿quién se va a interesar ahora por los presupuestos de Marruecos?

La información se hace cada vez más difícil, no sólo por la carencia absoluta de noticias, sino porque tenemos necesidad de bucear en los asuntos económicos del Imperio marroquí y enterarnos de sus sistemas de tributación, de lo que pagan los moros, de lo que no quieren pagar.

Es preciso repetir cosas que no conocemos, y hoy nos hablan de los impuestos coránicos o religiosos y de los administrativos, y mañana del *Tarif*, y al otro del impuesto llamado de *la Uue*.

Es, naturalmente, un estudio nuevo para nosotros, que hemos de buscar la explicación de todo esto en libros que hacemos venir a toda prisas, a fin de no defraudar a los contados lectores que nos siguen con más o menos atención, y hemos de estudiarlo a conciencia para no caer en contradicciones; para demostrar que tenemos perfecto conocimiento del asunto que se discute.

Los moros, en tanto, se sienten... Han adquirido el convencimiento de que las rivalidades de unos y otros no permitirán que se llegue a nada concreto y encuentran demasiado larga la duración de esta Conferencia, que no tiene objeto ni finalidad alguna práctica. Están deseando concluir, y por su gusto

to todas las cuestiones quedarían zanjadas en una sola sesión. Luego, a pesar de lo que las Potencias acuerden, no se hará más que lo que ellos quieren.

Están desilusionados y además les contraria permanecer tanto tiempo lejos de sus hogares.

Ahora mismo acaban de experimentar una dolorosa contrariedad. Han pasado los días del Ramadán, de la Pascua grande, ausentes de su tierra. Los delegados opusieron a concederles el asueto de cinco días que pedían, porque los delegados pensaban que el viaje de los moros a Tánger iba a producir pésimos efectos en Europa. Tuvieron que resignarse Torres y el Mokri y han estado transcurrido los días del Ramadán en blanda quietud, haciendo viajes a la quinta del *Chorro*, para descansar de las fatigas diplomáticas en brazos de efebos y odaliscas...

Creámonos ustedes que todo esto pide mucha atención.

Que se aclare.

Escuela de Artes e Industrias de Santiago. Firmada por treinta alumnos de esta Escuela...

LOS TEATROS

EN EL ESPAÑOL

La segunda mujer obtuvo, como ya esperaba, buen éxito desde las primeras escenas...

Una información importante.

Paris 7. Telegrafía a Le Temps su corresponsal en Berlín, que la Prensa alemana se esfuerza en poner en guardia a la opinión...

Una entrevista.

Paris 7. Despachos de Berlín dicen que el corresponsal del Berliner Tageblatt en Algeciras ha celebrado una entrevista con el duque de Almodovar.

Lo de Mar Chica.

MELILLA 5. El diario local El Telegrama del Rif continúa señalando los gravísimos peligros que encierra la existencia de la factoría instalada en Mar Chica.

INTOLERABLE

OTRO INSULTO AL EJERCITO

GIJÓN 7. Los militares residentes en Gijón han telegrafado al gobernador militar de Oviedo, dándole cuenta de haberse publicado un artículo titulado Vagos, e injurioso para el Ejército...

DESDE BARCELONA

El permiso del gobernador. BARCELONA 6. Confirmando la información que tengo telefonada puedo afirmar que el gobernador ha comunicado a la Comisión organizadora del mitin...

EN PRICE

Canfiendo la parte de Jorge, de la popular ópera Marina, se presentó anoche al público en el teatro Price el tenor Sr. Cerda.

Qaramanchel.

Poco después se desmontó que hubiera fuego en la parte del edificio donde está instalada la Dirección de Penales...

que tienen sus domicilios en el mismo edificio, y que desde el primer momento trabajaron en silencio...

FIRMA REGIA

Guerra.

Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor D. Benigno García Cabrera la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar...

En las calzas.

A pesar de la hora avanzada de la madrugada, muchos curiosos presenciaban el fuego y los trabajos de extinción desde la calle de San Bernardo...

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAMA

ROMA 7. Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial. Atribúyese este aplazamiento muy especialmente a las declaraciones de Sonnino...

RUSIA

POR TELEGRAMA

Paris 7. Telegrafían de Odesa haber hecho explosión las bombas depositadas en el primer piso y entraron en la Subsecretaría...

CONGRESO

Martes 6.

Continuación de la Sesión. La situación de Barcelona. Prosigue el Sr. Morá.

Miércoles 7.

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul los ministros de la Gobernación...

que tienen sus domicilios en el mismo edificio, y que desde el primer momento trabajaron en silencio...

FIRMA REGIA

Guerra.

Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor D. Benigno García Cabrera la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar...

En las calzas.

A pesar de la hora avanzada de la madrugada, muchos curiosos presenciaban el fuego y los trabajos de extinción desde la calle de San Bernardo...

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAMA

ROMA 7. Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial. Atribúyese este aplazamiento muy especialmente a las declaraciones de Sonnino...

RUSIA

POR TELEGRAMA

Paris 7. Telegrafían de Odesa haber hecho explosión las bombas depositadas en el primer piso y entraron en la Subsecretaría...

CONGRESO

Martes 6.

Continuación de la Sesión. La situación de Barcelona. Prosigue el Sr. Morá.

Miércoles 7.

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul los ministros de la Gobernación...

que tienen sus domicilios en el mismo edificio, y que desde el primer momento trabajaron en silencio...

FIRMA REGIA

Guerra.

Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor D. Benigno García Cabrera la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar...

En las calzas.

A pesar de la hora avanzada de la madrugada, muchos curiosos presenciaban el fuego y los trabajos de extinción desde la calle de San Bernardo...

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAMA

ROMA 7. Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial. Atribúyese este aplazamiento muy especialmente a las declaraciones de Sonnino...

RUSIA

POR TELEGRAMA

Paris 7. Telegrafían de Odesa haber hecho explosión las bombas depositadas en el primer piso y entraron en la Subsecretaría...

CONGRESO

Martes 6.

Continuación de la Sesión. La situación de Barcelona. Prosigue el Sr. Morá.

Miércoles 7.

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul los ministros de la Gobernación...

que tienen sus domicilios en el mismo edificio, y que desde el primer momento trabajaron en silencio...

FIRMA REGIA

Guerra.

Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor D. Benigno García Cabrera la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar...

En las calzas.

A pesar de la hora avanzada de la madrugada, muchos curiosos presenciaban el fuego y los trabajos de extinción desde la calle de San Bernardo...

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAMA

ROMA 7. Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial. Atribúyese este aplazamiento muy especialmente a las declaraciones de Sonnino...

RUSIA

POR TELEGRAMA

Paris 7. Telegrafían de Odesa haber hecho explosión las bombas depositadas en el primer piso y entraron en la Subsecretaría...

CONGRESO

Martes 6.

Continuación de la Sesión. La situación de Barcelona. Prosigue el Sr. Morá.

Miércoles 7.

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul los ministros de la Gobernación...

...también que se tramite una instancia de los profesores de primera enseñanza...

El Sr. Alonso Castiella interviene para explicar su intervención en dicho expediente...

El Sr. Poveda anuncia una interposición relacionada con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Montero Villegas pide el expediente de arriendo de las contribuciones de Barcelona.

El Sr. ministro de Hacienda observa que el expediente está en trámite, y que mientras no recaiga una resolución no debe traerse a la Cámara.

El Sr. Romeo entiende que el asunto tiene grandísima importancia. Es un asunto verdaderamente escandaloso.

El Sr. ministro de Hacienda se a explicar una interposición.

El Sr. Romeo insiste en que el asunto es verdaderamente gravísimo y en que debe traerse a la Cámara antes de resolverse.

El Sr. ministro de Hacienda: Por lo mismo que no hay resolución, el asunto no es malo ni bueno.

El Sr. Romeo quiere explicar una interposición, pero yo no le podré contestar nada.

El Sr. ministro de Hacienda: Yo aconsejaría a S. S. que no insistiese.

El Sr. Romeo: Con diez minutos tengo bastante.

Deseo sólo recordar que desde hace muchos años el arrendamiento de las contribuciones de Barcelona ha sido objeto de vivas campañas en toda la Prensa catalana...

Contra esas censuras entablaron querrelas el arrendatario y algunos funcionarios, y los Tribunales absolviéron a los periódicos.

Si el expediente viene a esta Cámara después de concedida la prórroga, los que se oponen a ella no podrán hacer otra cosa que protestar.

Si el arrendatario quiere seguir con el arriendo, que vaya al nuevo concurso y luche con las nuevas proposiciones, algunas de las cuales puede ser que no pasen de 75 u 80 céntimos.

No es el mejor medio de apagar pasiones prorrogar contratos leoninos, precisamente en el momento en que los socialistas censuran las disposiciones dictatoriales del Poder central.

Esto es una monstruosidad, mayor que la de la papalera del Valle de Arán.

El ministro de Hacienda repite que no puede contestar nada y dice que agradece los informes que el Sr. Romeo le ha facilitado.

El Sr. Romeo: Yo no tengo derecho a censurar la prórroga, cuando nadie, ni siquiera yo mismo, sabe si esa prórroga llegará a concederse.

Cuando esto se decide pueda discutirse en la Cámara, veremos si hay o no monstruosidades.

El Sr. Romeo: Ya se las hay. La primera es que el arrendatario pide como uno y la administración le ofrece tres.

El Sr. ministro de Hacienda: Eso no es exacto. El Sr. Romeo: Ya lo discutiremos.

El Sr. Silevia (D. E.) pide al ministro de la Gobernación algunos datos relacionados con el nombramiento de alcaldes, hechos con arreglo al art. 40 de la ley Municipal, pero que entiende que es conveniente conocer el uso que el Gobierno ha hecho de aquella facultad.

El Sr. ministro de la Gobernación ofrece traer los datos pedidos, advirtiendo, no obstante, que esta cuestión no puede relacionarse con el proyecto de ley Municipal sometido a las Cortes.

El Sr. Silevia insiste en que el ministro de la Gobernación se ha extralimitado en sus facultades, y asegura que así lo demostrará en cuanto tenga los datos a la vista.

El Sr. ministro de la Gobernación: Puedo autorizarme a S. S. a que se autoriza para nombrar 514, y solo nombre unos 400.

SENADO

Miércoles 7.

Con numerosa concurrencia de público en las tribunas y de senadores en los escaños se abre la sesión a las cuatro en punto bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

Occupan el banco del Gobierno los ministros de la Guerra e Instrucción pública.

De los senadores generales se hallan los señores Primo de Rivera, Blanco, Azcárraga, Polavieja, Pacheco, Weyler, Linarex, Ochando, Despujols y O'Lawlor.

Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Castañeda manifiesta que una su firma a la enmienda de la minoría villaverdeana, suscrita por los Sres. Santos Guzmán, Cortezo y Luaces.

En medio de gran expectación, el secretario Sr. Roda de lectura del dictamen de la mayoría de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El Sr. Linarex consume el primer turno en contra de la totalidad.

Al empezar su discurso entran en la Cámara el Sr. Moré y el ministro de Marina.

Recuerda la discusión de dicho proyecto y las conferencias celebradas para llegar a una avenencia entre los partidarios de los fueros civil y militar.

Ruego al Presidente del Consejo de Ministros que le conteste si ha llegado el momento de que el Gobierno, en vista del dictamen de la mayoría de la Comisión y de los votos particulares, deba tomar una nueva postura.

El Sr. Moré: El Gobierno no tiene por qué tomar una nueva postura, pues, como ya he dicho, la cuestión que se ventila debe ser resuelta por la Cámara.

El Sr. Luaces continúa su discurso manifestando que su posición militar y política le obliga a intervenir en este debate, en el que se ventila la cuestión de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, agregando que viene a dicho debate sin prejuicio ni apasionamiento alguno, y sin que trate de adular ni censurar a nadie.

Justifica las reuniones que han tenido los generales para cambiar impresiones.

Expresa que los generales no ejercen presión sobre nadie, y que acatarán lo que acuerden las Cortes, pues somos los primeros interesados—añade—en mantener la disciplina. (Muy bien, muy bien, en toda la Cámara.)

Me ha extranado muchísimo la omnipresencia del Poder civil y sobre qué Poder se está ejerciendo el Poder militar.

El Ejército no es más que un instrumento nacional que obra conforme a las leyes que en el Parlamento se dictan.

Y, por tanto, creo que lo que las Cortes acuerden será acatado por el Ejército, sin que haya vencedores ni vencidos.

También se habla de la existencia de una lucha entre las jurisdicciones, entre dos elementos, el civil y el militar.

No hay tal lucha, afirma, sino ciertos efectos de sucesos que son notados por todos.

El Gobierno actual ha recibido una herencia del anterior; herencia que es conveniente que se extinga y no se transmita a nadie más.

De todo lo ocurrido en Barcelona se deduce que hay una tendencia criminal y suicida que es necesario atajar en su marcha.

Dice que su discurso se reducirá a tres puntos.

1.º Definición de los delitos contra la Patria y el Ejército y sanción penal de los mismos.

2.º Reglas procesales, y 3.º Jurisdicciones.

En cuanto a la sanción penal, declara que no entiende nada, y respecto a la parte procesal dice que hay una omisión en los artículos 10 y 11 del proyecto de ley.

Dice que, a juicio de él, sólo hay dos poderes, el legislativo y el ejecutivo, no creyendo que lo sea el llamado judicial.

En lo que se refiere a la definición de los delitos que se hace en el dictamen, me parece bien, dice, y en lo referente a penalidad, dice que juzgarlo por ser profano en cuestión de Derecho.

En lo relativo a reglas procesales, tampoco puedo extenderme en consideraciones. No obstante, creo que las disposiciones que el art. 21 adopta contra las publicaciones que delincan dos veces, bien pudieran ser aplicadas al primer delito para evitar su repetición.

Respecto a la cuestión de las jurisdicciones, merece plácemes la labor de la Comisión, estableciendo terminantemente que los delitos contra el Ejército sean juzgados por el fuero de guerra, y esto está bien hecho, pues así lo dispone la legislación vigente, de la cual sólo un párrafo de un artículo había caído en desuso.

No se hace en el dictamen concesión alguna al Ejército; sólo se hace una reivindicación de los hechos.

Y yo entiendo, y seguramente entenderán conmigo todos los señadores, que no podemos en manera alguna hacer desaparecer del dictamen esa reivindicación.

Los delitos contra el Ejército deben tener una jurisdicción propia y un régimen propio, no a título de privilegio, sino de una verdadera necesidad.

En los delitos, por tanto, deben ser juzgados por los Tribunales militares, pues conviene mantener al Ejército con sus prestigios, pues si se le deprime, su fuerza será nula.

Y dicho esto—añade—voy a hablar del nudo gordiano. (Murmúros.)

Antes dije que los delitos contra la Patria son tan complejos, que para hablar acerca de ellos se necesita una lección preparatoria, y que se debe distinguir entre la propiamente judicial y la in judicial del delito.

Hay hechos, actos y demostraciones espaciales que para juzgarlos no necesitan estudio ni preparación alguna, pues al herir el sentimiento nacional sabemos cuál es su alcance.

Tales hechos, actos y demostraciones, al ser inferidos al Ejército, son inferidos a la Patria, pues ésta se halla también representada en el honorario uniforme militar.

En tales casos, los Tribunales militares deben entender en las ofensas inferidas a las banderas, a los símbolos de la Patria, con motivo de la canción de himnos subversivos y de los gritos dados contra España, diciendo que muera.

Digo y repito, añade, que responde a una necesidad el que conozca el fuero de Guerra los delitos contra el Ejército, y que es una aspiración el que dichos Tribunales juzguen los delitos contra la Patria.

Y concluyo, como había empezado su discurso, diciendo que en la cuestión que se ventila no había vencedores ni vencidos; que el Ejército acatará la decisión que adopte el Parlamento, y que todo cuanto ha expresado ha respondido a su leal saber y sentir. (Muy bien, muy bien. El ministro de la Guerra aplaude y saluda al orador.)

El Sr. Pallás, de la Comisión, contesta al general Linarex, diciendo que el discurso que ha pronunciado, más bien que en contra, ha sido en favor del dictamen.

Se muestra conforme con dicho ex ministro de la Guerra en que no se trata de supremacía alguna entre dos jurisdicciones en la cuestión que se ventila.

Los delitos contra la Patria deben ser juzgados—añade—por los Tribunales ordinarios, por estar más habituados estos a administrar justicia.

El Sr. ministro de la Guerra, emblema o atributo de la Patria, y en tal sentido pasa un militar, éste deba entregar el delincuente a las autoridades.

Conviene proceder con cuidado en todo lo que afecta a Cataluña, pues en dicha región se agitan diversas cuestiones.

Y también es conveniente—valar por el prestigio del Ejército, sacando de toda la lucha política lo que interviene en las cuestiones anárquicas, socialistas y antimilitaristas, a fin de que cuando haya que recurrir a él tenga toda la fuerza que es menester.

(Poco antes de terminar su discurso el señor Pallás, el ministro de Guerra y Justicia, Sr. García Prieto, que durante el que pronunció el general Linarex había estado sentado detrás de la tribuna derecha de los secretarios, tomó asiento en el banco del Gobierno.)

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

Las cintas de las mangas no surtiría efecto, hasta tal punto se excedieron en su propósito, que a consecuencia de la fuerte presión que con sus cuerpos ejercieron sobre el elemento de la gran...

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso de la suspensión de las garantías militares de los delitos contra la Patria cuando los exijan circunstancias muy especiales.

El Sr. Galland consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que la Comisión ha hecho tras el proyecto de ley.

Manifiesta que aunque él habla en representación propia, a impulsos de su conciencia, no por eso deja de olvidar que hay muchos liberales que simpatizan con su modo de sentir y de pensar.

Señala el hecho de que determinadas ideas peligrosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen a las jurisdicciones exentas.

Se muestra partidario del proyecto de ley tal como fué redactado por el Sr. Moré.

Y propone, como medio de llegar a una transacción, que en esta sesión que se hace uso

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm 10
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

LABORATORIO: FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos sus aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Es tan conveniente como el mejor postre. Es tan conveniente como el mejor postre.

Espectáculos del 8

Real.—Función 35 del T. 2.º.—Rigoloto. Español.—9.—La segunda mujer. Comedia.—5.—Primer concierto del cuarteto Francés.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 8 de febrero. Parada: Vad Ras y Madrid. Jefe de parada: Señor coronel de Saboya, D. José Moragas.

AUTOMOVILES

eléctricos a 6.200 francos. B. Montilla, Zorrilla 11, Madrid. COCHES SE VENDEN BAHIA. Clas. Torrijos, 16.

SORDOS

Maravilloso invento con Real privilegio. Se les da oído sin operar ni medicar. Gabinete acústico.—Montera, 21, 1.º de 11 a 2.—Director, Ruiz Marín.

BOLETIN religioso del día 8

Santos del día 8 de febrero.—San Juan de María, fundador; Santos Juan Venancio, Honorato y Pablo, obispos; San Juan de Ábada, y Santos Emiliano, Ciriac y Dionisio, mártires.

AGUAS DE COSLADA

PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIÁ. Farmac.º premiada de Valencia. Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

XIII ANIVERSARIO DON JOSE MANUEL DE GOYENECHE Y GAMIO CONDE DE GUAQUI, DUQUE DE VILLAHERMOSA, ETC., ETC. FALLECIÓ EN 8 DE FEBRERO DE 1898 R. I. P.

MADRID MADRID MADRID. Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los Diputados, Congreso de Diputados, Cuerpo diplomático: Español, Extranjero. Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas del Reino, Ministerio de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos.

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos.

Jabón de sales de LA TOJA. Cura y evita afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Sin rival como jabón de tocador. Precio 1 peseta. Principales farmacias, droguerías y perfumerías.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR CLAUDIO COELLO, NUM. 46. TELÉFONO 2.067. Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna.

CARNAVAL

Acórranos de cabeza, carnavales, pulverizadores forma reloj; casitas para Carnaval, Catálogo a los señores CASAS THOMAS, Sevilla, 3.

EL MEJOR VINO DE MESA

Ortega, Preclados, 13, Tel. 1.143.

DOLOR DE CABEZA

Neurálgica, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemloranina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias.

SE ALQUILA

piso espacioso, escalera particular, lujosamente decorado. Mayor, 1. Mensajerías.

CAMAS COMPLETAS (NUEVAS)

Irueña, Fuencarral, 51.

NOBRIZAS

hijas, San Vicente, 12.

HUESPEDES DE TURIALES

hacen trato, Jacometrezo, 19 y 21, tercero izquierda.

SEDE DE SALA Y ALMACÉN

de alquiler, Plaza de Oriente, 8, entlo.

PIANO EXTRANJERO VENTA

Sagasta, 3, ultramarinos.

CRISTETA GARCIA PEINADORA

Alquila mantones de Manila y faldas de gasé y raso. Capuchinos de raso, desde 5 ptes. Caballero de Gracia, 24, pral.

UNA PARA CADA LOS PADRES

Aliche de 2 meses.—ESPARTANAS, 7.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FABRICA DE BEASAIN.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad: 1.200 vagones anuales.

FABRICA DE ZORROZA-BILBAO.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

FABRICA DE GILON.—Dique seco y talleres de construcción general.

FABRICA DE LINARES.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para minas.

FABRICA DE MADRID (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria.

Dirigir las consultas a los Administradores de las Fábricas respectivas.

Grandiosos Locales

Se arriendan para instalar en ellos cualquier industria o fabricación, por desarrollo que necesite. Almacenes espaciosos para toda clase de depósitos.

Existen cuatro naves, que miden cada una cuatrocientos treinta metros cuadrados, y otras varias de diferentes dimensiones.

Esta finca tiene su apartadero propio para carga y descarga de mercancías en la línea de circunvalación y está situada en el paseo de las Yagueros, números 11 y 13, donde informarán, así como en la Carrera de San Jerónimo, número 37.

IMPORTANTÍSIMO

En la Carrera de San Jerónimo, 10 encontrará el público un INMENSO SURTIDO

en estuches de papel de cartas y tarjetas de lo más barato a lo mejor.

Toda clase de tinteros y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras.

Tintas para escribir de las Casas A. W. Faber, Stephens, Stafford, Günther Wagner, Ville de Paris.

Portaplumas y raspadores de Sheffield y Solingen.

Lapiceros de Hardtmuth, A. W. Faber, J. Faber, Lira, American Pencil, etc.

DINERO

desde el 2 por 100 a sueldo del Estado activo y pasivo. Costanilla de los Angeles, 24, 10 a 11 y 6 a 8.

GUANO PARA SERVICIO DE

casas se necesita con buenos informes. Distinguido: Jacometrezo, 30, 1.º.—AGENCIA CORTÉS.

H. DELABORDE Caballo

Se vende semental, pura raza española, premiado en la última exposición de Sevilla. Diamante, 16.

CUADROS ANTIGUOS

de eminentes autores. Gran ocasión. Razón, Carmen, 10. Perfumería.

GUARDIA MUEBLES CENTRAL y depósitos judíos. Infantas, 23.

VENDO CASA 6.028 PIES. Llaneros, 3 (barrio Terol); produce 10 y 70 metros. También se vende el local MARTIN DE LOS HEROS, 67 (antes Don Martín).

SE HACE ALMONEDA DE ALGUNOS muebles por tres días. No se admiten preteritos. Olmo, 4, de 8 a 9.

ANTIGUA AGENCIA STOR OFICINAS REINA, 45.

LA PRENSA

Oficina Central, calle del Carmine, 18. Sucursal, Mayor, 1. Teléfono 123. La más centrada de Madrid; se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, y novenario, aniversario, a precios muy reducidos, y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

ALMIDON MARCA EL LEON

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL, TORRES, 4 dupl.—MADRID

LA SEÑORITA D.ª MARÍA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR

Ha fallecido el día 7 de febrero de 1906 a las seis de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, sus primos hermanos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos, núm. 41, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparan en esquelas. Se publica el coche.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sion, se han dignado conceder 100 días de indulgencia el primero y 50 cada uno de los otros dos, en la forma acostumbrada.

LA FUNERARIA.—20, Preciados, 20.

PIANOS MANUBRIO DE GOLI Y GARRIGA

Gran fábrica de pianos mecánicos, construcción superior. Pídanse programas y catálogos ilustrados. Peracamps, núm. 6, Barcelona.

SEÑORES ANUNCIANTES

Si desean ustedes que sus órdenes de publicidad sean debidamente cumplimentadas, encomiéndenselas a la

AGENCIA CORTÉS

JACOMETREZO, 50, 1.º.—TELÉFONO N.ºM. 1330.

SEÑORAS Y NOVIAS

De importantes casas del país y extranjero liquidan sus caladas, colchas, toallas, Juegos de cama, estados de Holanda, desde 11 ptas. juego. Sábanas de ura a pieza, 1.000 servilletas grandes, 4 ptes. docena, y otros artículos, todo a mitad de precio. Cervantes, 4, pl.

MANUAL DEL OPOSITOR DE HACIENDA

(Contestaciones al programa) Obra aprobada por real orden. De venta en todas las librerías. Preparación teórica práctica por el autor, oficial de la Intervención general. Ballesta, 6, 3.º derecha. De doce a una.

MADERAS PARA LAS TRIBUNAS

Entarimado rojo, 2,80. Tablón barato. Obelisco, 5. Tel.º 1.047.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2-BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero.

TARIFAS DE PRECIOS ORIGINALES. Grandes rebajas según importancia de las órdenes. Presupuestos y toda clase de informes a petición.

SERVICIO RÁPIDO

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON RAMÓN TROBIZ Y PRAVIA

FALLECIÓ EL 8 DE FEBRERO DE 1906 R. I. P.

Su desconsolada hija doña María, su hijo político el Ilmo. Sr. D. Ignacio María Castelain, sus nietos doña María, D. Antonio y doña Luisa,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la iglesia de las Monjas de San Pascual de esta corte, y la de doce que se dirá en la capilla de San Antonio de la iglesia de Calatravas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ANDUAGA compra joyas y piedras preciosas por todo su valor. Montera, 24, Relojería.

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO.—Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50.—Plaza del Progreso, 13, farm.º

EL CARBON y cinco más barato conocido. Carbón de cañiza, quintal 5 ptas. Ciseo de carbón seco, quintal 2,50. Plaz. del Comandante las Morenas, 3 (antes Caza).

DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDRO y alhajas. Todo su valor. La casa que menos cobra.—Príncipe, 6, pral.

ALMIDON MARCA EL LEON

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL, TORRES, 4 dupl.—MADRID

LA SEÑORITA D.ª MARÍA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR

Ha fallecido el día 7 de febrero de 1906 a las seis de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, sus primos hermanos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos, núm. 41, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparan en esquelas. Se publica el coche.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sion, se han dignado conceder 100 días de indulgencia el primero y 50 cada uno de los otros dos, en la forma acostumbrada.

LA FUNERARIA.—20, Preciados, 20.

PIANOS MANUBRIO DE GOLI Y GARRIGA

Gran fábrica de pianos mecánicos, construcción superior. Pídanse programas y catálogos ilustrados. Peracamps, núm. 6, Barcelona.

SEÑORES ANUNCIANTES

Si desean ustedes que sus órdenes de publicidad sean debidamente cumplimentadas, encomiéndenselas a la

AGENCIA CORTÉS

JACOMETREZO, 50, 1.º.—TELÉFONO N.ºM. 1330.

SEÑORAS Y NOVIAS

De importantes casas del país y extranjero liquidan sus caladas, colchas, toallas, Juegos de cama, estados de Holanda, desde 11 ptas. juego. Sábanas de ura a pieza, 1.000 servilletas grandes, 4 ptes. docena, y otros artículos, todo a mitad de precio. Cervantes, 4, pl.

MANUAL DEL OPOSITOR DE HACIENDA

(Contestaciones al programa) Obra aprobada por real orden. De venta en todas las librerías. Preparación teórica práctica por el autor, oficial de la Intervención general. Ballesta, 6, 3.º derecha. De doce a una.

MADERAS PARA LAS TRIBUNAS

Entarimado rojo, 2,80. Tablón barato. Obelisco, 5. Tel.º 1.047.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2-BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero.

TARIFAS DE PRECIOS ORIGINALES. Grandes rebajas según importancia de las órdenes. Presupuestos y toda clase de informes a petición.

SERVICIO RÁPIDO

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL

Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.

PRECIOS INCOMPATIBLES